

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2023
"COMPRA DE TONER"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30** once horas con treinta minutos del día 09 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en las instalaciones del Instituto ubicadas en calle José Guadalupe Zuno No. 2091, Col. Deitz, Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 01/2023**, denominada "**COMPRA DE TONER**", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
C. Gloria Patricia Gracia Covarrubias	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Juan Pablo Soto Figueroa	Representante del Departamento de Informática del INEEJAD

No hubo asistencia de proveedores participantes

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las envió el participante vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta: 1: Referente a las partidas 1 a 20 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación.

Pregunta 2: Referente a las partidas de producto HP original contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

Respuesta: Puede ser en cualquiera de las dos presentaciones.

Pregunta 3: Referente a las partidas 8 a 11 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que en las partidas 9 y 10 está solicitando el mismo código de tóner correspondiente al color Canon Amarillo código 6260B001. Dado que en las partidas 8 y 11 r están solicitando los colores Cyan (6262B001) y Negro (6264B001), suponemos que en alguna de las partidas 9 ó 10 en realidad están requiriendo el color faltante para completar el juego, que sería el color Magenta con código Canon 6261B001. En caso de que nuestras suposiciones sean correctas, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número de partida en la cual debemos de cotizar el color magenta.

Respuesta: Es correcta su apreciación el 6261B001 para color magenta deberá ser cotizada en la partida numero 10.

Pregunta 4: Referente a las partidas 1 a 20 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno al bloquearse la adquisición de productos clones, se exhorta a la convocante solicitar como requisito técnico que se anexe la carta de distribuidor autorizado original ó digital, emitida directamente por el fabricante de los productos ofertados, que la anterior venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del presente proceso, e indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio. ¿Se acepta nuestra recomendación.

Respuesta: El proveedor deberá presentar CARTA VIGENTE DE MAYORISTA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son re manufacturados y genéricos.

Pregunta 5: Referente a las partidas 14 a 17 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que los números de parte indicados para las presentes

partidas, corresponden en realidad a los modelos de tóner Lexmark del equipo CS510DE, mientras que los números de parte correctos son: 70C8XY0, 70C8XC0, 70C8XM0 y 70C8XK0 respectivamente. ¿Se acepta nuestra precisión.


Respuesta: Se acepta su apreciación.

Nota Aclaratoria:

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el participante considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:49 once** horas con cuarenta y nueve minutos del día 09 nueve de agosto del 2023 dos mil veintitrés, y en cumplimiento con el artículo 63 punto 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
C. Gloria Patricia Gracia Covarrubias	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Pablo Soto Figueroa	Representante del Departamento de Informática del INEEJAD	

----- FIN DE ACTA -----

Licitación Pública Local LPL/01/2023 con Concurrencia del "Comité"
"Compra de Tóner"

Notas Aclaratorias

1. La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2. Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
3. Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, Roberto Aguirre Orozco, en mi calidad de representante legal de la empresa Gama Sistemas, S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Es de mi interés el participar en la Licitación Pública Local LPL/01/2023, con Concurrencia del Comité, relativo a la Compra de Tóner.

Licitante: Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Dirección: Av. López Mateos Sur 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara Jalisco.

Teléfono: 33.3616.9222, Cel. 33.1025.6692

Correo: mgarcia@gamasistemas.com.mx; contacto@gamasistemas.com.mx

No. De "PROVEEDOR": P00655

Firma:



Roberto Aguirre Orozco
Representante Legal

Guadalajara Jalisco, 31 de julio de 2023.

Pregunta 1. Referente a las partidas 1 a 20 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?


Pregunta 2. Referente a las partidas de producto HP original contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

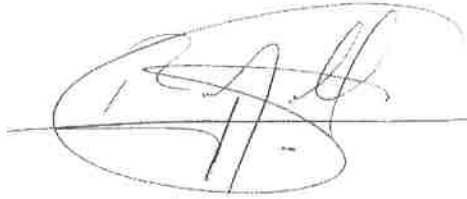
Pregunta 3. Referente a las partidas 8 a 11 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que en las partidas 9 y 10 está solicitando el mismo código de tóner correspondiente al color Canon Amarillo código 6260B001. Dado que en las partidas 8 y 11 están solicitando los colores Cyan (6262B001) y Negro (6264B001), suponemos que en alguna de las

partidas 9 ó 10 en realidad están requiriendo el color faltante para completar el juego, que sería el color Magenta con código Canon 6261B001. En caso de que nuestras suposiciones sean correctas, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número de partida en la cual debemos de cotizar el color magenta.

Pregunta 4. Referente a las partidas 1 a 20 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Para garantizar la legal procedencia de los consumibles a adquirir, así como que los anteriores sean genuinos, nuevos, 100% originales y que su rendimiento sea fidedigno al bloquearse la adquisición de productos clones, se exhorta a la convocante solicitar como requisito técnico que se anexe la carta de distribuidor autorizado original ó digital, emitida directamente por el fabricante de los productos ofertados, que la anterior venga dirigida a la convocante, actualizada a la fecha del presente proceso, e indique en la misma la información relativa al presente procedimiento licitatorio. ¿Se acepta nuestra recomendación?

Pregunta 5. Referente a las partidas 14 a 17 contenidas en la Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) de las Bases: Se informa a la convocante que los números de parte indicados para las presentes partidas, corresponden en realidad a los modelos de tóner Lexmark del equipo CS510DE, mientras que los números de parte correctos son: 70C8XY0, 70C8XC0, 70C8XM0 y 70C8XK0 respectivamente. ¿Se acepta nuestra precisión?





“Cartucho Contractual HP”

Imagen diferenciada en cartuchos de Tóner Originales HP Contractuales

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP con un contrato corporativo de impresión y consumibles, en HP hemos desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

¿Qué es el Cartucho Contractual HP?

Actualmente, HP ofrece dos tipos de imagen en las cajas de Cartuchos Originales HP: “caja estándar” y “caja contractual”. El Cartucho de Tóner Original HP dentro de cualquiera de las dos cajas presenta las mismas especificaciones técnicas de tamaño, calidad, color, garantía y rendimiento.

La imagen de la “caja estándar” es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP. Por otro lado, la “caja contractual” o “cartucho contractual”, sólo es distribuido a clientes corporativos que cuentan con un contrato de impresión y consumibles con HP o alguno de sus distribuidores autorizados. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Usted puede confirmar si un distribuidor es autorizado consultando con su representante de ventas HP.

¿Qué beneficios obtengo con el Cartucho Contractual HP?

La “caja contractual” de nuestros Cartuchos Originales HP, además de ser ofrecida solamente a clientes con un contrato, ofrece los mismos beneficios y algunos adicionales al cartucho estándar. Por ejemplo, mayor control de inventarios, diferenciación con cartuchos estándar y mayor seguridad al comprar cartuchos Originales HP, esto se debe a que sólo los distribuidores certificados por HP pueden comercializarlo. Finalmente, ya que cuenta con un contrato, puede tener acceso a condiciones comerciales especiales.

Por supuesto, al ser un Cartucho Original HP y con las mismas especificaciones que el cartucho de “caja estándar”, se previenen daños a las impresoras HP, se mantienen las garantías de los equipos y obtiene el rendimiento real esperado tanto de los consumibles como de los equipos de impresión, mejora en la productividad, calidad de impresión inigualable y lo más importante: Usted obtendrá Verdaderos Ahorros.

Adicionalmente, al comprar “cartuchos contractuales”, al igual que con los “cartuchos estándar”, cuenta con acceso al programa HP Planet Partners. A través de este programa, Usted puede solicitar a HP, sin costo alguno, la recolección de Cartuchos Originales HP⁽¹⁾. HP realizará un proceso de reciclaje responsable y certificado de los cartuchos y cada uno de sus componentes.

¿Qué diferencias existen en los empaques de los cartuchos de tóner contractual?

Los cartuchos de “tóner contractual” son aquellos que tienen un empaque diferente al estándar, estos empaques no cuentan con impresos decorativos; dichos empaques únicamente cuentan con el logo de la marca, número de parte, color, compatibilidad, holograma de seguridad y datos referenciales. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra “C” al final. (Ej. “AC”, “XC”, or “YC”)

Tanto los cartuchos de tóner contractual, como los cartuchos estándar, brindan el mismo rendimiento, calidad, color, ahorro, garantía y compromiso medio ambiental.

A continuación, las diferencias físicas de las cajas:

Cartucho Original HP "Estándar"



Cartucho Original HP "Contractual"



¿Cómo puedo validar que estoy recibiendo Cartuchos Originales HP?

Para incrementar la seguridad de nuestros clientes al comprar Consumibles Originales HP, una etiqueta de seguridad ha sido colocada en la pestaña de apertura del empaque. Esta etiqueta ha sido impresa con un gráfico de fondo que cambia al momento de inclinar la caja de un lado a otro.

1. Incline la caja de adelante hacia atrás para ver "OK" y "✓", muévelo en direcciones opuestas.
2. Incline la caja de derecha a izquierda para ver "OK" y "✓", muévelo en direcciones opuestas.

Periódicamente, HP actualiza las etiquetas de seguridad. En 2012, una nueva etiqueta de seguridad fue desarrollada. Esta nueva etiqueta incluye el mismo "movimiento" de las imágenes que tenía la anterior, con la adición de código QR que permite al cliente verificar la autenticidad del cartucho utilizando la cámara de su dispositivo móvil. El código QR funciona con lectores de QR estándar. Los clientes que no cuenten con un dispositivo móvil, pueden ingresar el número de serie que aparece en la etiqueta en la siguiente página <https://ssl.www8.hp.com/h22234/auth/ok> para verificar la autenticidad del cartucho.

Ejemplos de etiquetas de seguridad



¿Qué cartuchos Originales HP cuentan con las dos imágenes? *

Cartuchos Originales HP	
Cartucho Estándar	Cartucho Contractual
C9730A	C9730AC
C9731A	C9731AC
C9732A	C9732AC
C9733A	C9733AC
CB436A	CB436AC
CC364X	CC364XC
CC530A	CC530AC
CC531A	CC531AC
CC532A	CC532AC
CC533A	CC533AC
CE255X	CE255XC
CE260X	CE260XC
CE261A	CE261AC
CE262A	CE262AC
CE263A	CE263AC
CE264X	CE264XC
CE270A	CE270AC
CE271A	CE271AC
CE272A	CE272AC
CE273A	CE273AC
CE278A	CE278AC
CE285A	CE285AC

Cartuchos Originales HP	
Cartucho Estándar	Cartucho Contractual
CE340A	CE340AC
CE341A	CE341AC
CE342A	CE342AC
CE343A	CE343AC
CE390X	CE390XC
CE410X	CE410XC
CE411A	CE411AC
CE412A	CE412AC
CE413A	CE413AC
CE505A	CE505AC
CE505X	CE505XC
CF031A	CF031AC
CF032A	CF032AC
CF033A	CF033AC
CF214X	CF214XC
CF217A	CF217AC
CF226X	CF226XC
CF230X	CF230XC
CF258X	CF258XC
CF280X	CF280XC
CF281X	CF281XC
CF283X	CF283XC

Cartuchos Originales HP	
Cartucho Estándar	Cartucho Contractual
CF287X	CF287XC
CF300A	CF300AC
CF301A	CF301AC
CF302A	CF302AC
CF303A	CF303AC
CF310A	CF310AC
CF311A	CF311AC
CF312A	CF312AC
CF313A	CF313AC
CF320X	CF320XC
CF321A	CF321AC
CF322A	CF322AC
CF323A	CF323AC
CF325X	CF325XC
CF330X	CF330XC
CF331A	CF331AC
CF332A	CF332AC
CF333A	CF333AC
CF360X	CF360XC
CF361X	CF361XC
CF362X	CF362XC
CF363X	CF363XC

Cartuchos Originales HP	
Cartucho Estándar	Cartucho Contractual
CF381A	CF381AC
CF382A	CF382AC
CF383A	CF383AC
CF410X	CF410XC
CF411X	CF411XC
CF412X	CF412XC
CF413X	CF413XC
CF460X	CF460XC
CF461X	CF461XC
CF462X	CF462XC
CF463X	CF463XC
CF470X	CF470XC
CF471X	CF471XC
CF472X	CF472XC
CF473X	CF473XC
Q2612A	Q2612AC
Q5950A	Q5950AC
Q5951A	Q5951AC
Q5952A	Q5952AC
Q5953A	Q5953AC
Q7551X	Q7551XC
Q7553X	Q7553XC

HP Región Latinoamérica 2022

HP Inc. México Supplies

<https://www.hp.com/mx-es/home.html>



HP Latin America Region 2022

(1) Cartuchos Originales HP: Cartuchos de tinta o tóner que han sido fabricados por HP y que no han sido rellenados o remanufacturados. Para HP Planet Partners se requiere la formalización de un acuerdo para la debida recolección.

*Esta información está sujeta a cambios sin previo aviso. Favor de consultar con su representante de ventas HP en caso de tener alguna duda.

HP Confidencial. Para uso de HP o Socios con clientes bajo HP CDA. Uso o posteo público no permitido.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

REGISTRO PARA EL ACTO DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2023

"COMPRA DE TONER"

DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2023

11:00 A 11:20 HORAS

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE REPRESENTANTE	CARGO	ESCRITO LIBRE de acuerdo al artículo 53 fracción II de la Ley y artículo 64 del Reglamento	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					